

tura, y entendido por esta junta con
referencia en el particular lo
combeniente: Acuerda; pase esta
juntancia a los señores D.ⁿ Antonio
Garcia a el Porrico Diputado y D.ⁿ Tho
mas Urre Judio Ferronero a este
Publico para que en su birta y tomar
de las noticias que estimer oportu
nas informen lo que de les ofrenda
y pareciere; y en el interin auto
nueva resolucion librada el precio
de los diez y ocho quantos fijados a
cada libra de polva y almidon, sin
que pueda a la mesma alreuda
en manera alguna el referido D.ⁿ

Manuel D. Vidal

Carmita Vidal
Carmita Vidal

Viose en este Ayuntamiento un me
morial a Pedro Vidal e Maestro
Carpintero en que solicita se le
nombre por uno de los titulares de
esta junta mediante el fallecim.
de lo que lo peranz; y entendida esta
 junta nombra desde luego por su Ma
estro a Carpintero al referido Pe
dro Vidal con las obenciones y en lo

